

PROMULGA ACUERDO N° 104 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA EL PLAN ANUAL DE
DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE
RECOLETA AÑO 2013.

DECRETO EXENTO N° 4362 /

RECOLETA, 13 NOV. 2012

VISTOS:

Se entrega al Honorable Concejo Municipal del anteproyecto del ejemplar del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2013, realizada con fecha 06 de septiembre de 2012, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.410.

Se aprueba el Acuerdo N° 104 del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de noviembre de 2012, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2013.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 104 de fecha 06 de noviembre de 2012, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2013, elaborado por el Departamento de Educación Municipal.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARMADO:

ORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

LG/HNM/RGP/LGH/cmm

